



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
Of. 1730



CIRCULAR No. **0068**

FECHA: 17 de febrero de 2022

PARA: Docentes que participaron en la Convocatoria Pública para encargo en la vacante definitiva para el cargo de directivo docente coordinador, en las Instituciones Educativas Fernando Villalobos Arango y José Celestino Mutis, según Circular No. 0051 de febrero 10 de 2022.

ASUNTO: Informar sobre el resultado alcanzado en la convocatoria pública mencionada.

Dando cumplimiento al cronograma establecido mediante Circular No. 0051 de febrero 10 de 2022, se informa a los participantes en la Convocatoria Pública efectuada para cubrir la necesidad definitiva mediante la figura de "Encargo" en las Instituciones Educativas Fernando Villalobos Arango y José Celestino Mutis, sobre los resultados alcanzados en dicho proceso.

Sobre este particular es necesario aclarar que su desarrollo se basó en los referentes mencionados en dicha Convocatoria y marco legal allí referido, de manera especial para su realización se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto No. 2105 de 2017, incorporado en el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.4.6.3.13, fundamentalmente en el cumplimiento de requisitos, la existencia de aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar, evaluación de desempeño sobresaliente (Decreto 1278 de 2002) y la no existencia de sanción disciplinaria en el último año calendario.

Que, ante el cumplimiento de los requisitos mínimos y competencias del cargo, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones No. 15683 de agosto 1 de 2016 y 253 de 2019, los docentes nombrados en propiedad, que cumplieron con lo establecido fueron: **IVONNE NATALIA CARVAJAL GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 65.632.918, para la Institución Educativa José Celestino Mutis y **MONICA LILIANA MARTINEZ PINEDA**, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.022.328.768, para la Institución Educativa Fernando Villalobos Arango.

Atentamente,

  
**JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO**  
Secretario de Educación Municipal

VoBo. Andrea del Pilar Bravo Forero  
Directora Administrativa y Financiera

Revisó: Luis E. Gentry  
Profesional Universitario planta de personal

Revisó: Carlos A. Herrán.  
Apoyo Jurídico

Proyectó: Sixto Páez R.  
Técnico Operativo.



Edificio CAM Parque Galarza  
Carrera 2ª Calle 17 Esquina  
Segundo Piso  
educación@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co